

SEMINARIO

CASUISTICA PRACTICA DE LOS LIBROS REGISTROS EN EL IRPF

Vía internet en directo y diferido

Es recomendable la conexión por cable a internet

Ponente

Don Alfonso González Pedregal

Asesor fiscal

Socio de Gpedregal asociados

Inspector de Hacienda en Excedencia

Objetivo

Analizar la casuística práctica de los Libros Registros en el IRPF. Por otra parte, el ponente comparte la hoja de cálculo que ha realizado y es de libre uso, la pueden descargar en el siguiente enlace.

https://www.gpedregal.es/documents/Documentacion_files/LibrosRegistro.xlsm

Programa

1. Como han de introducirse los datos en cada una de las celdas de la hoja Excel para poder cumplimentar los Libros Registro, de acuerdo con las instrucciones de la AEAT, pues han de rellenarse y, en su caso, enviarse a la AEAT cuando los requiera, con un formato específico.
2. Son Libros Registro válidos tanto para el IRPF como para el IGIC a partir de este año de 2021 y para el IVA vigente desde 2020.
3. Su llevanza es obligatoria y no puede ser excusa del incumplimiento el que ya se lleve la Contabilidad de acuerdo con el PGC.
4. Son obligatorios para absolutamente todos los profesionales y para todos los empresarios excepto para aquellos en los que el régimen de determinación del rendimiento de la actividad empresarial (NO profesional) sea el de la modalidad normal de la estimación directa de bases
5. Podría empezar a ser habitual que las Dependencias de Gestión de la AEAT empiecen a cursar requerimientos, solicitando la presentación de tales Libros Registro para comprobar las partidas de gastos consignadas en las declaraciones del IRPF de cada ejercicio
6. En la RentaWeb para el ejercicio 2020 se permitirá por primera vez que los contribuyentes puedan importar los datos consignados en los Libros Registro



Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web www.servidar.com

Seminario Casuística práctica de los libros registros en el IRPF

- **Fecha:** 30 de marzo de 2021
- **Lugar:** Videoconferencia vía internet en directo y disponible en diferido
- **Horario** 17.00 a 19.00 horas, una hora menos en Canarias
- **Importe, precio especial para Vd.: 38 €**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

FORMA DE PAGO

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa N°** ES83 2100 5192 3722 0016 1815
Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios Dar a enviar por correo
- Cargo en cuenta: ES _____
- Tarjeta: N° _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A - 35011 Las Palmas de Gran Canaria